



**PROTECTORA
DE
BOSQUES**

PROBOSQUE





CONTENIDO	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	21
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	22
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	24
ESTADO DE RESULTADOS	25
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	25



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Protectora de Bosques (PROBOSQUE), es un Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto No. 124 de la H. L. Legislatura Local el 12 de junio de 1990 y a partir del 13 de diciembre de 2001, queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto No. 41 publicado en la “Gaceta de Gobierno” y a partir del 25 de enero de 2007, queda sujeto a las disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, publicado en la Gaceta de Gobierno el 3 de mayo de 2006.

Con la finalidad de dar mayor impulso a la protección, conservación, el desarrollo y el uso de los recursos forestales del Estado, al combate de incendios, sanidad forestal y silvo-pastoreo controlado, vigilancia permanente e inspección en aprovechamientos que realicen los particulares, la restauración de suelos y masas forestales, control genético, normar la producción, desarrollo y plantación foresta, creación de viveros de alta productividad y otorgar apoyo al establecimiento de viveros municipales y particulares, así como las demás actividades que efectúa PROBOSQUE, vinculando sus programas y actividades con las de protección al medio ambiente, mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de diciembre de 2003, el Organismo se adscribió sectorialmente a la Secretaría del Medio Ambiente.

Mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno el 24 de marzo de 2006, se sectorizó PROBOSQUE a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, considerando que las funciones que realiza son coincidentes y complementarias en la promoción del desarrollo rural, asimismo, permitirá que las funciones a cargo del Organismo, se ejecuten no sólo desde la perspectiva ambiental, sino además enfatizando aquellas acciones vinculadas con los aprovechamientos forestales, la generación de empleos en el medio rural, la reforestación para la captación de agua y conservación del suelo, la inspección forestal e investigación para el desarrollo de los recursos forestales.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

El Organismo tiene por objeto la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado de México.

La Protectora de Bosques del Estado de México, para el cumplimiento de su objeto, se coordinará con las autoridades federales, organizaciones y personales afines en la materia y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear operativamente y ejecutar la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del Estado.
- II. Realizar el estudio dasonómico que permita clasificar los bosques y suelos de vocación forestal en el territorio estatal, así como formular y actualizar permanentemente el inventario forestal.
- III. Proponer el establecimiento de áreas de reserva para proteger la biodiversidad, monumentos naturales y zonas de protección forestal para la conservación de los ecosistemas y el fomento y desarrollo de los recursos forestales.

- IV. Organizar la limpieza y saneamiento de los bosques y el control de los aprovechamientos forestales domésticos para el abastecimiento de los núcleos de la población rural conforme a los convenios celebrados con la Federación.
- V. Organizar campañas permanentes para la prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades, así como controlar el pastoreo en zonas forestales.
- VI. Realizar trabajos de restauración y reforestación, defensa contra la desertificación de suelos y otros encaminados a proteger y utilizar con mayor provecho los bosques, los suelos y las aguas y organizar a la sociedad en general para estos fines.
- VII. Realizar programas de investigación para el desarrollo de los recursos y especies forestales y el perfeccionamiento de sus técnicas, sistemas y procedimientos.
- VIII. Promover y coordinar con los sectores público, social y privado la creación de viveros y zonas de reforestación.
- IX. Inspeccionar y vigilar las zonas forestales, así como de los aprovechamientos autorizados
- X. Promover la organización productiva de los poseedores y propietarios forestales en el ámbito municipal, regional y estatal, así como gestionar la asesoría técnica y capacitación necesarias para el mejoramiento de sus procesos productivos.
- XI. Organizar los servicios técnicos y el registro y control de los peritos forestales.
- XII. Adquirir toda clase de bienes y realizar los actos que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
- XIII. Las demás que le atribuyan las disposiciones legales y los convenios o acuerdos en la materia.

PATRIMONIO

El patrimonio está integrado por:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.
- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.
- V. Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Protectora de Bosques está representada por el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 186 millones 214.4 miles de pesos lográndose 315 millones 943.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 129 millones 728.9 miles de pesos es decir 69.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se refleja en ingresos propios y en el renglón de subsidio.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 2 millones 839 mil pesos lográndose 83 millones 438 mil pesos, obteniéndose una variación de más de 80 millones 599 mil pesos, es decir, 28 veces respecto al monto previsto.

La variación obedece principalmente al reconocimiento de los pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y a la aplicación de economías de operaciones anteriores.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 839 mil pesos lográndose 655 mil pesos obteniéndose una variación de menos por 2 millones 184 mil pesos, es decir, el 76.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debió a que no se tuvo la venta que se tenía programada de planta y semilla con particulares.

Productos

Durante el ejercicio fiscal se recaudaron 92.3 miles de pesos, por rendimientos bancarios que generaron las cuentas de cheques del Organismo.

Otros

Se recaudaron 82 millones 690.7 miles de pesos, principalmente por concepto de la autorización para hacer uso de Disponibilidades Financieras, así como el registro de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

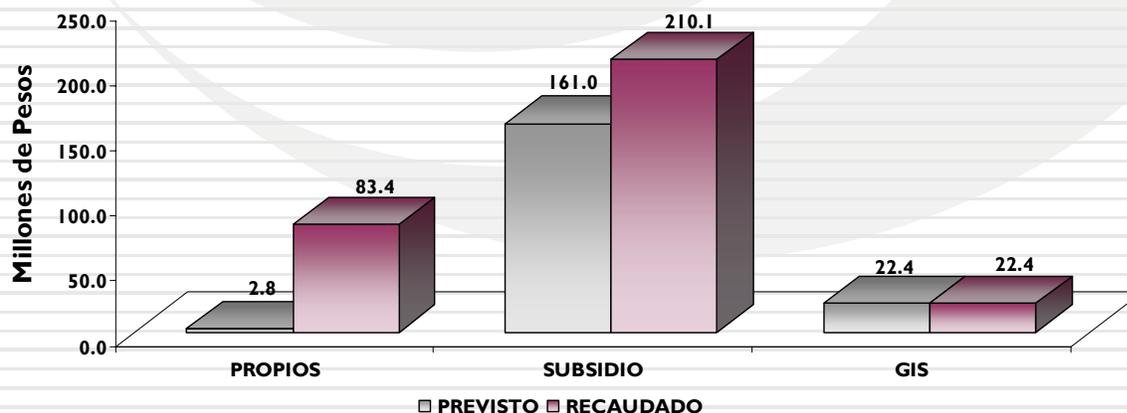
Se tuvo previsto recaudar 161 millones 1.4 miles de pesos lográndose 210 millones 131.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 49 millones 129.9 miles de pesos, lo cual representó el 30.5 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se debe principalmente por el otorgamiento de recursos para el Fideicomiso de Aportaciones por Servicios Ambientales e Hidrológicos del Estado de México. (FIPASAHM).

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Durante el ejercicio fiscal se recaudaron 22 millones 374 mil pesos, que se destinaron principalmente a los programas de Producción de Planta Forestal, Guardabosques, Habilitación y Equipamiento de un vivero forestal.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,839.0	83,438.0	80,599.0	2,839.0
Servicios	2,839.0	655.0	-2,184.0	-76.9
Ingresos por Servicios	2,839.0	655.0	-2,184.0	-76.9
Productos		92.3	92.3	
Intereses Ganados en Inversiones		92.3	92.3	
Otros		82,690.7	82,690.7	
Ingresos Diversos		917.0	917.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		77,928.6	77,928.6	
Economía de Ejercicios Anteriores		3,845.1		
SUBSIDIO	161,001.4	210,131.3	49,129.9	30.5
	161,001.4	210,131.3	49,129.9	30.5
SUBTOTAL	163,840.4	293,569.3	129,728.9	79.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	22,374.0	22,374.0		
	22,374.0	22,374.0		
T O T A L	186,214.4	315,943.3	129,728.9	69.7



PROBOSQUE

ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	1,664.3	81,773.7	83,438.0
SUBSIDIO	210,131.3		210,131.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	22,374.0		22,374.0
TOTAL	234,169.6	81,773.7	315,943.3

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 186 millones 214.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 68 millones 183.9 miles de pesos, para cubrir necesidades de gastos del Organismo, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 254 millones 398.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 247 millones 210.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 7 millones 187.4 miles de pesos, que representó el 2.8 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercicio del gasto, se realizó en apego al Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 89 millones 407.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 88.4 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 91 millones 496 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 90 millones 389.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 106.6 miles de pesos, que representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron 4 millones 482.6 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos y ampliaciones netas de más por 573.8 miles de pesos, que se aplicaron en las partidas de gasto de mayor relevancia para cubrir necesidades del Organismo, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 5 millones 56.4 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 4 millones 616.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 439.6 miles de pesos, que representó el 8.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 329.3 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos y ampliaciones netas de más por 513 mil pesos, que se destinaron principalmente al servicio de vigilancia, reparación y mantenimiento de vehículos, así como seguros y fianzas, determinándose un presupuesto modificado de 5 millones 842.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 5 millones 619.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 222.5 miles de pesos, que representó el 3.8 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Para este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 31 millones 140 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 49 millones 869.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 81 millones 9.7 miles de pesos, cantidad que se ejerció al 100 por ciento.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se registraron ampliaciones presupuestales para equipamiento de las áreas técnicas del Organismo y por donaciones en especie por 1 millón 775.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 698.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 77.5 miles de pesos lo que representó el 4.4 por ciento respecto al monto autorizado.

OBRAS PÚBLICAS

Se autorizaron inicialmente 33 millones 480.9 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 32 millones 331.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 149.4 miles de pesos que representó el 3.4 por ciento al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación no líquida para pagos de los pasivos derivado de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, por 9 millones 171.3 miles de pesos.

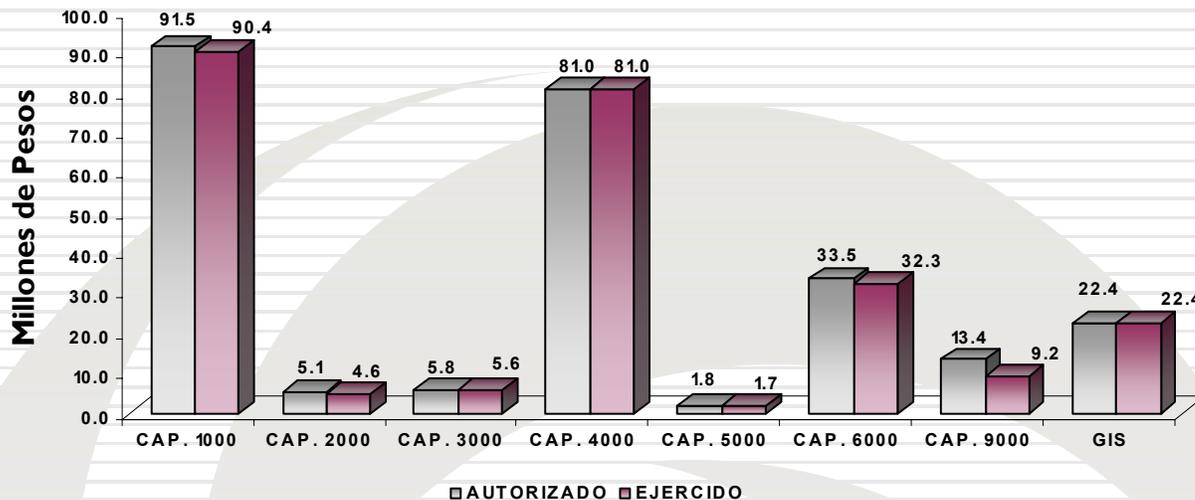
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron 22 millones 374 mil pesos, en los programas prioritarios como Producción de Planta Guardabosques, Habilitación y Equipamiento de un vivero forestal, los cuales se ejercieron en su totalidad. **(Anexo A).**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	89,407.6	6,449.2	4,360.8	91,496.0	90,389.4	-1,106.6	-1.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,482.6	1,230.0	656.2	5,056.4	4,616.8	-439.6	-8.7
SERVICIOS GENERALES	5,329.3	2,140.4	1,627.4	5,842.3	5,619.8	-222.5	-3.8
TRANSFERENCIAS	31,140.0	51,009.7	1,140.0	81,009.7	81,009.7		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,925.9	150.0	1,775.9	1,698.4	-77.5	-4.4
OBRAS PÚBLICAS	33,480.9	4,699.5	4,699.5	33,480.9	32,331.5	-1,149.4	-3.4
DEUDA PÚBLICA		13,363.1		13,363.1	9,171.3	-4,191.8	-31.4
TOTAL	163,840.4	80,817.8	12,633.9	232,024.3	224,836.9	-7,187.4	-3.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	22,374.0			22,374.0	22,374.0		
TOTAL	186,214.4	80,817.8	12,633.9	254,398.3	247,210.9	-7,187.4	-2.8

PROBOSQUE



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	90,389.4		90,389.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,616.8		4,616.8
SERVICIOS GENERALES	5,619.8		5,619.8
TRANSFERENCIAS	30,000.0	51,009.7	81,009.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	145.1	1,553.3	1,698.4
OBRAS PÚBLICAS	54,564.6	140.9	54,705.5
DEUDA PÚBLICA		9,171.3	9,171.3
TOTAL	185,335.7	61,875.2	247,210.9
	=====	=====	=====

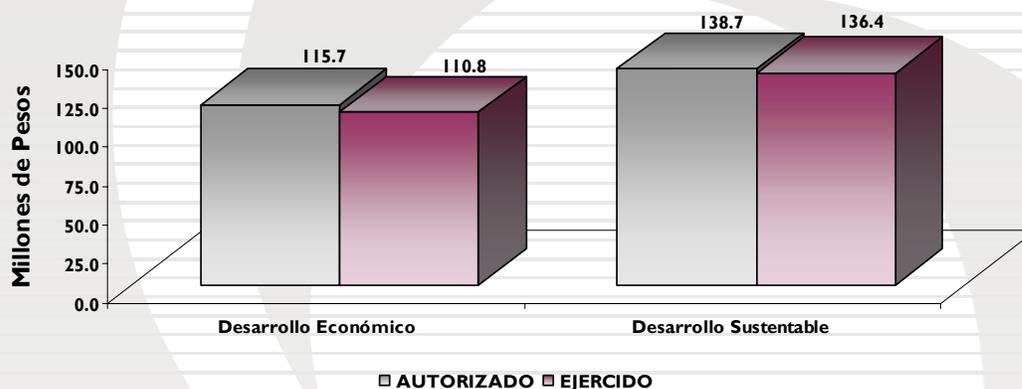
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la vertiente de Desarrollo Económico y Desarrollo Sustentable; entre sus objetivos, se encuentra el impulsar el desarrollo económico y la sustentabilidad ambiental, para el desarrollo con conciencia ambiental y protección a la biodiversidad respectivamente.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO

(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2009						VARIACIÓN		
	INICIAL	ASIGNACIONES		REDUCCIONES		TOTAL		IMPORTE	%
		Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO				
SEGURIDAD ECONÓMICA									
Desarrollo Económico	52,430.0	65,800.5	2,494.2	115,736.3	110,838.0	-4,898.3	-4.2		
Desarrollo Sustentable	133,784.4	15,017.3	10,139.7	138,662.0	136,372.9	-2,289.1	-1.7		
TOTAL	186,214.4	80,817.8	12,633.9	254,398.3	247,210.9	-7,187.4	-2.8		



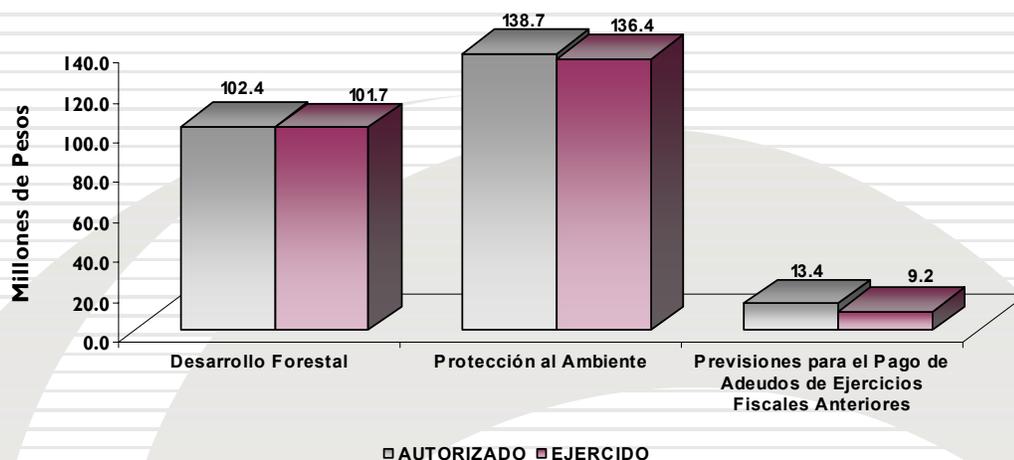
En el Estado de México en materia forestal, se promueve y fomenta el aprovechamiento sustentable de los bosques con la participación directa de sus dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos; así como evitar la degradación del recurso forestal, protegiendo las áreas arboladas, mediante la acción enérgica contra los agentes promoventes de incendios, talas ilegales y desmontes no autorizados; para implementar lo anterior se impulsan las acciones de protección, restauración y ampliación de la cubierta forestal.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009						VARIACIÓN		
	INICIAL	ASIGNACIONES		REDUCCIONES		TOTAL		IMPORTE	%
		Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO				
Desarrollo Forestal	52,430.0	52,437.4	2,494.2	102,373.2	101,666.7	-706.5	-7		
Protección al Ambiente	133,784.4	15,017.3	10,139.7	138,662.0	136,372.9	-2,289.1	-1.7		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		13,363.1		13,363.1	9,171.3	-4,191.8	-31.4		
TOTAL	186,214.4	80,817.8	12,633.9	254,398.3	247,210.9	-7,187.4	-2.8		

PROBOSQUE



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El Estado de México está integrado por 2 millones 250 mil hectáreas aproximadamente, de estas, el 40 por ciento tiene vocación forestal. Los ecosistemas predominantes son; bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas.

El ecosistema más importante por la superficie que cubre, así como por la derrama económica que representa su aprovechamiento es el de bosques, conformado por vegetación de pino, oyamel, encino y otras latifoliadas de clima templado frío, en su conjunto estas especies forestales abarcan 558 mil 69 hectáreas, que representan el 25 por ciento de la extensión territorial de la Entidad.

La riqueza de la composición florística deja de manifiesto la gran diversidad de los ambientes ecológicos, que en su conjunto constituyen un valioso recurso natural que soporta la fauna silvestre, favorece las precipitaciones pluviales y la recarga de mantos acuíferos, evita la erosión del suelo y cumple funciones ambientales y económicas.

Las causas principales que inciden en el deterioro de los bosques son: Presión demográfica para el establecimiento de asentamientos humanos; desmontes no controlados para la apertura de terrenos a la agricultura y ganadería; tala clandestina, incendios forestales, sobre pastoreo, plagas y enfermedades; falta de renuevo natural de especies maderables; la invasión del suelo por árboles de hojas anchas y matorrales en los bosques; erosión, factores climáticos adversos (sequía, ventarrones, heladas, etc.) y de manera indirecta problemas sociales relacionados con la tenencia de la tierra, que en este subsector se integra por terrenos ejidales y comunales que ostentan el 72 por ciento de la superficie forestal; los propietarios rurales abarcan el 27 por ciento y por terrenos de propiedad estatal que ocupan el 1 por ciento de las áreas silvícolas de la entidad.

SEGURIDAD ECONÓMICA

DESARROLLO ECONÓMICO

Con el objeto de integrar a los dueños y/o poseedores de los bosques en el proceso productivo forestal, que garanticen el adecuado aprovechamiento de los recursos forestales, se llevaron a cabo los siguientes programas:

DESARROLLO FORESTAL

09 03 04 01 01 APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES. El Gobierno del Estado de México a través de la Protectora de Bosques, cuenta con la atribución de otorgar las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, proceso que está certificado bajo la Norma ISO 9001:2008 como resultado del cumplimiento de los estándares de calidad adecuados; la certificación original fue obtenida en julio de 2004 y se actualizó la certificación en diciembre de 2009 ampliándose la vigencia hasta mayo de 2011.

Los dictámenes de las solicitudes de aprovechamiento forestal maderable que se realizaron en el año, fueron 157 de los 100 que se tenían programados, superándose la meta con 57 por ciento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

También se elaboró el informe anual de producción forestal maderable, cumpliendo adecuadamente la meta fijada.

Al término de 2009, se tenían en vigencia 374 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, incluidas 41 autorizaciones de carácter persistente que se expedieron en el mismo ejercicio; el volumen de producción de materias primas esperado, es de 145 mil metros cúbicos que representó la generación de 1 mil 200 empleos permanentes directos.

09 03 04 01 02 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES. Con el propósito de cubrir la demanda de madera y productos forestales de la entidad, se impulsa el establecimiento de plantaciones forestales con fines comerciales, principalmente en áreas donde la vegetación es escasa por alguna contingencia como daños por incendios, tala clandestina; o en aquellos, donde la agricultura ya no es rentable. Las plantaciones con fines maderables se están empezando a cosechar gradualmente, a partir del año 2020, aportarán volúmenes cada vez más significativos de madera para aserrío a la industria forestal estatal, lo que contribuirá para reducir el déficit del abasto interno.

Al cierre de 2009, se establecieron 1 mil 231 hectáreas de plantaciones de las 2 mil programadas, lo que representó un avance del 62 por ciento, las cuales son para la obtención de productos maderables, follajes y árboles de navidad, éste último tipo ubica a la entidad en el primer lugar tanto en superficie plantada como en ventas anuales de árboles de navidad a nivel nacional, con una diversidad de especies cultivadas de alta calidad de producción, seguido por los estados de Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Puebla, Distrito Federal, Michoacán y Guanajuato.

Para promover el establecimiento de las plantaciones comerciales, se brinda a los productores forestales los siguientes apoyos durante las etapas de establecimiento y cosecha:

Asistencia técnica y capacitación, la planta necesaria, gestión de subsidios federales y estatales, como el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas y Programa PROARBOL de la Comisión Nacional Forestal, que les permitan cubrir los costos durante el crecimiento y desarrollo; apoyo con maquinaria para el acondicionamiento de suelos donde es necesario, asesoría en la integración de los documentos para el registro de sus plantaciones ante la SEMARNAT, así como en la elaboración y trámite de los informes anuales.

En acciones de apoyo a la comercialización, para el caso particular de las plantaciones de árboles de navidad, se impulsa la consolidación de la Asociación de Productores de Árboles de Navidad del Estado de México, A.C., lo que ha favorecido la realización de acciones para la producción de árboles de mayor calidad y su

comercialización a mejores precios, se realiza un evento de inicio de la campaña de venta de árboles, se apoya en la gestión para la asignación de puntos de exhibición y comercialización de los árboles en zonas rurales y urbanas con potencial para ello, elaboración de material de difusión, así como del catálogo de plantaciones comerciales para la divulgación de las mismas, trámite de solicitud de remisiones para la comercialización de los árboles y la operación del teléfono verde lada sin costo 01800-018-78-78, para brindar al público en general información del sitio de las plantaciones.

La irregularidad con que se presentó la temporada de lluvias y la menor cantidad de precipitación que ocurrió en el año, limitaron el establecimiento de las plantaciones, así como el desistimiento de los productores por la falta de apoyos destinados a nuevas plantaciones del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas.

09 03 04 01 03 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES.

Con la finalidad de fortalecer a las organizaciones de productores forestales; en 2009, se realizaron 47 cursos de capacitación de 40 que se tenían programados, superándose en un 18 por ciento la meta inicial, beneficiando a 1 mil 102 productores forestales. Así mismo, se participó en 87 asambleas de las unidades de manejo forestal y núcleos agrarios, tarea que fue superada en un 45 por ciento, puesto que la meta planteada para el año que finalizó fue de 60 asambleas, atendiéndose a 3 mil 572 personas.

Los productores beneficiados con los cursos de capacitación y los participantes en las asambleas de las organizaciones, representan el 16 por ciento de 30 mil afiliados en el Estado de México.

Se participó en 17 eventos de educación y cultura forestal de 13 que se tenían programados, superándose una vez más la meta en un 31 por ciento; con una asistencia aproximada de 44 mil 780 visitantes, donde se realizó la difusión de acciones y programas de PROBOSQUE.

Las metas fueron superadas respecto de lo programado, en cuanto a cursos y asambleas por el interés de los productores de colaborar de manera más cercana y participativa con ellos; en cuanto a los eventos, la entrada en funciones de los nuevos Ayuntamientos despertó el interés de las autoridades municipales en conocer y promover los programas de este Organismo.

09 03 04 01 04 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES.

Éste programa tiene la finalidad de lograr un desarrollo forestal ecológicamente sustentable, económicamente viable, culturalmente aceptable y socialmente pertinente, que en sus efectos directos e indirectos se exprese un sensible incremento en la calidad de vida y una notable reducción en el deterioro de los recursos forestales.

En el ejercicio 2009, se concertó el desarrollo de 102 proyectos productivos de 86 programados, lo que representó un alcance de 119 por ciento de la meta inicial. Se programó poner en operación 42 proyectos productivos llegando a 44, lo que significó el 105 por ciento de la meta. Las fuentes de inversión involucradas en éstos proyectos fueron Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad; así como la aportación de recursos propios de los beneficiados cuyo número llegó a 2 mil 705 personas de 27 municipios, el monto promedio de inversión fue de 119 mil pesos.

El padrón de la industria forestal en el Estado de México, mostró para el mes de diciembre 746 establecimientos en los giros de: Aserraderos, madererías, carpinterías, carbonerías, almacenes de productos forestales maderables y no maderables así como fábricas.

APOYO AL SUBSIDIO DEL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS.

Este programa compensó a propietarios de terrenos forestales con un pago de 1 mil 500 pesos por hectárea por el servicio ambiental que ofrecen.

De la convocatoria 2008, se atendieron 25 mil 337 hectáreas de terrenos boscosos, con una derrama económica de más de 38 millones de pesos, beneficiando directamente a 45 mil 562 productores de la entidad; los dueños o poseedores de la superficie a la que se otorgaron recursos, comprobaron después de transcurrido un año que la cobertura forestal se mantuvo o aumentó como resultado de los trabajos de protección y restauración que les proporcionaron, entre otros, la apertura de brechas corta fuego, podas, cercado de predios, prácticas de conservación y manejo del suelo, colocación de letreros de prevención o advertencia, vigilancia contra pastoreo y tala ilegal.

Los recursos del ejercicio 2009 provenientes del Gobierno del Estado, de los Ayuntamientos y/o los Organismos operadores de agua y saneamiento permitirán la continuidad del programa; la convocatoria correspondiente al 2009, fue publicada el pasado 24 de diciembre.

09 03 04 01 05 SANIDAD FORESTAL. PROBOSQUE, lleva a cabo en esta materia recorridos en las zonas de bosque para detectar y evaluar posibles daños; supervisa los trabajos de saneamiento que ejecutan los dueños o poseedores de predios afectados; y emplea personal, equipo e insumos para combatir directamente las plagas y enfermedades forestales.

En el año 2009, se realizó diagnóstico fitosanitario en 157 mil 879 hectáreas de áreas arboladas, 5 por ciento superior a las 150 mil hectáreas programadas, reportando de manera inmediata a la Comisión Nacional Forestal cada uno de los predios afectados; se otorgó asesoría técnica para efectuar el saneamiento en 81 hectáreas, 1 por ciento de las 80 programadas; en tanto que se combatieron y controlaron plagas en una superficie de 69 hectáreas 130 por ciento más de las 30 que se tenían programadas, derivado principalmente de que el combate del gusano defoliador del sauce llorón en los Valles de Toluca y Atlacomulco, debió realizarlo PROBOSQUE, sin la participación de ningún ayuntamiento involucrado en el problema.

DESARROLLO SUSTENTABLE

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

11 01 01 07 01 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL. En cuanto al mantenimiento de planta en vivero, es decir a la que se le proporcionó los cuidados necesarios para su crecimiento, entre los principales están: Las labores de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades, se programó 19 millones y la cantidad máxima fue de 18 millones 328 mil 720 plantas, lo que representó el 96 por ciento de la meta; los cuatro puntos porcentuales que faltaron para completar, la meta se debió a que desde el mes de mayo se entregó planta para trabajos de reforestación; no obstante, el abasto de planta estuvo plenamente garantizado.

Durante el año; se colectó semilla forestal principalmente de pinos, oyamel, encino, cedro, jacaranda, caobilla y otras de tipo urbano; después del proceso de limpieza se obtuvo 2 mil 146 kilos, depositados en el banco de germoplasma. La existencia total que tiene el Organismo, es de 3 mil 784 kilos con los que se podrían producir en promedio 150 millones de árboles para los programas de reforestación de los siguientes años.

11 01 01 07 02 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS. El Gobierno del Estado de México, ha establecido como estrategia para la conservación y restauración de los recursos forestales, reforestar 90 mil hectáreas durante la administración 2005-2011.

En 2009 el Comité Estatal de Reforestación, programó como meta la reforestación de 17 mil hectáreas con 20 millones de árboles, lográndose superar la meta, se reforestaron 18 mil 962 hectáreas con 18 millones de árboles; PROBOSQUE, contribuyó coordinando los trabajos en 42 por ciento de la superficie total reforestada en la Entidad; es decir, reforestó 8 mil 16 hectáreas de las 7 mil hectáreas planteadas el avance fue superior en un 15 por ciento.

El programa también otorgó estímulos económicos de mil pesos por hectárea, para realizar trabajos de protección y labores de cultivo o mantenimiento en reforestaciones que se establecieron en los años 2006, 2007 y 2008, siempre que tuvieran porcentajes de sobrevivencia mayores al 70 por ciento de los árboles plantados, la superficie beneficiada por este concepto fue 13 mil 896 hectáreas, el 77 por ciento de las 18 mil programadas.

No pudo completarse la meta, ya que las reforestaciones se vieron afectadas por fenómenos meteorológicos adversos, lo que provocó desinterés de los productores por realizar las labores de cultivo o mantenimiento que se requerían, adicionalmente y como consecuencia de lo anterior algunos productores que venían participando en el programa, no recibirían más recursos, por lo que cancelaron definitivamente sus predios en una superficie aproximada de 1 mil 200 hectáreas.

11 01 01 08 01 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES. En el Estado de México se tiene la más alta incidencia de incendios forestales a nivel nacional, en los últimos 5 años la entidad registra aproximadamente el 18 por ciento de los siniestros, 1 mil 540 incendios promedio por año, lo anterior se deriva principalmente de que se tiene la mayor densidad de población rural, se suma también la presión que ejerce la gran cantidad de paseantes de las áreas conurbadas.

Sin duda el uso del fuego por parte de los pastores para retirar el pasto seco y propiciar el renuevo para los hatos del ganado, y la limpia de desechos agrícolas, constituyen las principales causas directas de mayor importancia en la generación de los incendios forestales.

PROBOSQUE, coordina la campaña estatal para atender el problema de los incendios forestales, en ella participan dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal, productores y organizaciones de los sectores social y privado; y la población en general con el reporte de los siniestros.

Durante la temporada 2009 se integraron 92 brigadas de combatientes, 25 a cargo de PROBOSQUE, 10 de la Comisión Nacional Forestal, 32 de Ayuntamientos, 13 de productores, 7 de la Coordinación General de Conservación Ecológica, 2 de Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, 2 de la Secretaría de la Defensa Nacional y 1 de organizaciones no gubernamentales; se cuenta con un helicóptero del Gobierno del Estado equipado con un helitanque para hacer descargas de agua, además de un camión cisterna especializado, para apoyo de los brigadistas en la extinción de los incendios forestales.

En el año 2009, se programó combatir 1 mil 375 incendios de los cuales se registraron 1 mil 808 que representó el 131 por ciento de la meta programada, que afectaron a 6 mil 30 hectáreas, de las cuales el 85 por ciento corresponde a vegetación arbustiva, 14.8 por ciento a renuevo de pino y 0.2 por ciento a arbolado adulto.

En actividades preventivas, PROBOSQUE aperturó 463 kilómetros de brechas corta fuego de los 350 que se tenían programadas, lo que representó 132 por ciento, 1 mil 581 hectáreas de quemas controladas de las

600 que se programaron lo que representó un avance del 264 por ciento, permitiendo con esto, eliminar una gran cantidad de vegetación seca existente en las áreas de bosque, previendo la propagación del fuego y el daño al recurso forestal.

No obstante haber tenido el mayor número de incendio a nivel Nacional, somos la Entidad que ocupó el segundo lugar de eficiencia en el combate, después del D.F. lo cual indica el tiempo de respuesta para atender las conflagraciones.

Se tenía contemplado ocupar 22 mil 769 jornales para la prevención y combate de los incendios y sólo se contrataron 21 mil 42, que representó el 92 por ciento, no fue posible ocupar la totalidad, por las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.

11 01 01 08 02 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL. Dentro del marco normativo que incluye entre otros ordenamientos; el Convenio de Asunción de Funciones en Materia de Inspección y Vigilancia Forestal, suscrito entre el Gobierno Federal y del Estado de México en el 2007, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Penal del Estado de México, la Protectora de Bosques, llevó a cabo la ejecución de actos de autoridad para combatir la tala ilegal en sus diferentes modalidades. Realizándose en 2009 un total de 663 operativos coordinados con instancias de seguridad pública, superándose la meta de 400 acciones programadas lo que representó un avance del 166 por ciento, como resultados registró el aseguramiento y puesta a disposición administrativa o penal de 187 personas, 94 vehículos, 74 motosierras, 196 herramientas menores y 1 mil 36 metros cúbicos de madera.

De la meta programada de 270 dictámenes periciales fue posible presentar 265 ante la autoridad solicitante lo que representó un avance del 98 por ciento, cabe destacar que esta actividad tiene gran impacto en la consignación de infractores, mediante la estimación sustentada técnicamente del alto precio intrínseco del recurso afectado, del valor de los servicios ambientales perturbados y los costos para la reparación del daño.

En el rubro de inspecciones forestales, fueron visitadas 160 industrias de aserrío, madererías y talleres; rebasando la meta anual de 120, lo que representó un avance del 133 por ciento; así mismo, se aplicaron 57 inspecciones a predios con aprovechamiento forestal; de una meta de 45 lo que representó un avance del 127 por ciento; en el desarrollo de éstas actividades, fue posible asegurar 108 piezas de maquinaria y equipo diverso además de 3 mil 192 metros cúbicos de madera.

El Convenio de Asunción de Funciones antes citado, contiene en sus cláusulas la obligatoriedad de PROBOSQUE para certificarse bajo Sistemas de Gestión de Calidad, certificación que fue obtenida en diciembre para los procesos de inspección tanto a predios de bajo aprovechamiento como de industrias forestales; lo cual manifiesta el cumplimiento a los aspectos inherentes a las funciones asumidas.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

11 01 01 07 01 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL. En 2009, con recursos del Gasto de Inversión Sectorial, se estableció una meta de producción de 8 millones de plantas, al cierre de diciembre de 2009, se llegó a producir 11 millones 520 mil 44 plantas, que representó el 44 por ciento más de la meta; para ello, se adquirieron envases de bolsa de polietileno y charolas; el incremento del avance respecto de la meta, fue porque se adquirió sustrato, bolsa y agroquímicos con recursos de Gasto Corriente y la producción, se realizó con mano de obra del presupuesto de Gasto de Inversión Sectorial. **(Anexo I).**

Como parte de mejora de la infraestructura de los viveros forestales de PROBOSQUE, este año se habilitó un invernadero tecnificado de 2 mil 400 metros cuadrados con equipos de fertirrigación, para la producción de 500 mil plantas más en el vivero Invernaderos, ubicado en el Municipio de Metepec. Con esta habilitación se llega a 1 millón 500 mil plantas, la capacidad de producción de árboles para este vivero.

La capacidad de producción de planta de los 17 viveros, es ahora de 28 millones 500 mil árboles, lo que significó un incremento de 2 por ciento.

Rehabilitación y Equipamiento de un Vivero Forestal

Con la entrega del terreno a la Secretaría de la Defensa Nacional donde se ubicaba el vivero de San Miguel Ixtapan, fué necesario Habilitar uno nuevo en otro predio, para dar continuidad al abasto de árboles requeridos por la región, forestal IV Tejupilco.

Con la Habilitación del vivero se producirá 1 millón 500 mil árboles anuales, lo cual se ocupará para restaurar y reforestar las áreas degradadas de los Municipios de Tejupilco, Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Amatepec, Tlatlaya y Luvianos, los cuales cubren una superficie de 344 mil hectáreas, de ellas 97 mil son de bosques y selvas bajas.

11 01 01 07 02 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS. La reforestación en el predio La Raya el Cerrito, surgió como un proyecto piloto de participación entre los productores forestales y consumidores de productos maderables, como un ejemplo de proyecto productivo en zonas forestales, con fuerte presión por el cambio de uso del suelo, impulsando el desarrollo de los productores forestales con la asignación de apoyos directos, para garantizar acciones permanentes de protección y mantenimiento de reforestaciones y plantaciones, generando empleo en el medio rural.

En 2009, se reforestaron las 2 hectáreas que se tenían programadas, con lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

11 01 01 07 03 MEJORAMIENTO GENÉTICO Y BIOTECNOLOGÍA FORESTAL. Para contribuir con el Estudio Florístico, Ecológicos y Etnobotánico indispensable para el uso adecuado de los recursos naturales y reforestar con especies nativas de la región, que garanticen su establecimiento, rápido crecimiento y fácil manejo en los viveros, se pretende conocer los componentes de la diversidad biológica del área natural protegida Tenancingo – Malinalco – Zumpahuacán, incluido el Municipio de Ocuilan.

El estudio de los principales aspectos ecológicos, fitogeográficos y etnobotánicos de esta región ubicada al sureste de la entidad, es relevante para la utilización sostenible de sus recursos genéticos y para las medidas de su conservación.

Se recorrieron comunidades de los cuatro Municipios, se colectaron más de 7 mil ejemplares y se efectuó la captura de 1 mil 800 registros lo que representó un avance del 100 por ciento, en un Sistema de Información Biótica, así mismo se realizó el levantamiento de 100 muestreos ecológicos para cada uno de los estratos de vegetación: Herbáceo, arbustivo y arbóreo.

11 01 01 08 01 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES. Con el objeto de promover la participación de ejidos y comunidades en la protección de sus recursos forestales, el Gobierno del Estado de México ha considerado necesario fomentar la integración de un grupo de vigilantes; constituidos por representantes de los núcleos agrarios que cuentan con macizos forestales, previa capacitación y acreditación, considerando además la solvencia moral de cada uno de los elementos designados para este propósito.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

La colaboración de 168 Guardabosques, será de mucha importancia, ya que las actividades de vigilancia forestal participativa que habrán de desempeñar, estarán relacionadas con el reporte de incendios forestales, la presencia de plagas y enfermedades forestales y presentar denuncias de ilícitos en materia forestal.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			AVANCE %	PRESUPUESTO 2009 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO		AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					SEGURIDAD ECONÓMICA							
					DESARROLLO ECONÓMICO							
					DESARROLLO FORESTAL							
										102,373.2	101,666.7	99.3
09	03	04	01	01	APROVECHAMIENTOS FORESTALES MADERABLES					6,877.5	6,669.4	97.0
					Dictaminación de Solicitudes de Aprovechamiento Forestal	Dictamen	100	157	157			
					Elaboración de Informe Anual de Producción Forestal Maderable	Informe	1	1	100			
09	03	04	01	02	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES					2,641.6	2,459.1	93.1
					Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales	Hectárea	2,000	1,231	62			
09	03	04	01	03	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES					6,173.2	5,950.6	96.4
					Cursos de Capacitación a Integrantes de las Organizaciones de Productores	Curso	40	47	118			
					Asambleas con Organizaciones de Productores Forestales y Unidades de Manejo Forestal	Asamblea	60	87	145			
					Eventos de Educación y Cultura Forestal	Evento	13	17	131			
09	03	04	01	04	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES					82,719.1	82,700.2	100.0
					Reuniones para Concertar el Desarrollo de Proyectos Productivos	Minuta	86	102	119			
					Desarrollo de Proyectos Productivos	Proyecto	42	44	105			
					Apoyo al Subsidio del Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos	Programa	1	1	100			
09	03	04	01	05	SANIDAD FORESTAL					3,961.8	3,887.4	98.1
					Superficie Diagnosticada para el Control de Plagas y Enfermedades Forestales	Hectárea	150,000	157,879	105			
					Asesoría Técnica a Predios en Saneamiento	Hectárea	80	81	101			
					Combate y Control de Plagas y Enfermedades Forestales	Hectárea	30	69	230			
					DESARROLLO SUSTENTABLE							
					PROTECCIÓN AL AMBIENTE					116,288.0	113,998.9	98.0
11	01	01	07	01	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL					37,505.1	36,682.4	97.8
					Mantenimiento de Planta	Planta	19,000,000	18,328,720	96			
11	01	01	07	02	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS					27,911.1	27,263.0	97.7
					Reforestación	Hectárea	7,000	8,016	115			
					Mantenimiento de Superficies Reforestadas	Hectárea	18,000	13,896	77			

PROBOSQUE

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2009			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
11	01	01	08	01	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES					30,049.6	29,614.1	98.6
					Combate de Incendios Forestales	Incendio	1,375	1,808	131			
					Brechas Corta-Fuego	Kilómetro	350	463	132			
					Quemas Controladas	Hectárea	600	1,581	264			
					Jornales Contratados para la Prevención y el Combate de Incendios Forestales	Jornal	22,769	21,042	92			
11	01	01	08	02	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL					20,822.2	20,439.4	98.2
					Operativos Coordinados contra la Tala legal	Operativo	400	663	166			
					Dictamen Pericial	Dictamen	270	265	98			
					Inspecciones a Predios con Programa de Manejo Forestal	Inspección	45	57	127			
					Inspecciones a la Industria Forestal	Inspección	120	160	133			
					GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL					22,374.0	22,374.0	100.0
11	01	01	07	01	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL					19,900.0	19,900.0	100.0
					Producción de Planta	Planta	8,000,000	11,520,044	144			
					Habilitación de un Vivero	Vivero	1	1	100			
11	01	01	07	02	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS					30.0	30.0	100.0
					Reforestación	Héctarea	2	2	100			
11	01	01	07	03	MEJORAMIENTO GENÉTICO Y BIOTECNOLOGÍA FORESTAL					44.0	44.0	100.0
					Estudio Florístico, Ecológico y Etnobotánico en el Área Natural Protegida Tenancingo - Malinalco - Zumpahuacán	Registro	1,800	1,800	100			
11	01	01	08	01	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES					2,400.0	2,400.0	100.0
					Guardabosques	Guardabosque	168	168	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					13,363.1	9,171.3	68.6
T O T A L										254,398.3	247,210.9	97.2

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Freyssinier Morin Toluca, S. C., dictaminó los Estados Financieros de PROBOSQUE al 31 de Diciembre de 2009, informando que éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros, fueron preparados con base en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

Las cifras de los Estados Financieros y notas se refieren en pesos mexicanos.

El registro contable presupuestal de las cuentas de almacén e inventario de planta, se realiza como sigue: Afecta al resultado del ejercicio en el momento de hacer la adquisición y las existencias y se controlan en cuentas de orden.

Los bienes muebles e inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción según corresponda, en el caso de terrenos, se registran a valor de avalúo.

La Depreciación, se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas de depreciación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas de cheques.

DEUDORES DIVERSOS

Esta cuenta, se integra principalmente de cuentas por cobrar por 78 millones 860.4 miles de pesos, originándose principalmente por adeudos del GEM, para gastos operativos Gasto Corriente y pago de servicios ambientales hidrológicos.

ACTIVO FIJO

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

El activo fijo presentó un valor histórico de 57 millones 359.8 miles de pesos, con un incremento de la actualización acumulada de 61 millones 598.9 miles de pesos, determinándose un valor actualizado de 118 millones 958.7 miles de pesos.

PROBOSQUE

El saldo actualizado de la depreciación es de 68 millones 447.4 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto del activo fijo de 50 millones 511.3 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		VALOR ACTUALIZADO 2009	VALOR ACTUALIZADO 2008
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008		
Terrenos	6,768.7	12,733.0	19,501.7	21,197.0
Edificios	8,162.7	12,841.9	21,004.6	21,077.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,744.9	2,703.0	5,447.9	5,001.5
Herramientas	382.4	129.3	511.7	633.9
Equipo de Transporte	25,241.2	14,728.7	39,969.9	36,039.0
Maquinaria y Equipo	7,108.2	13,993.2	21,101.4	19,877.5
Equipo de Cómputo	4,771.0	2,970.2	7,741.2	7,111.9
Equipo de Radiocomunicación	2,180.7	1,499.6	3,680.3	3,644.3
Subtotal	57,359.8	61,598.9	118,958.7	114,582.6
DEPRECIACIÓN				
Edificios	207.2	1,056.0	1,263.2	1,319.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,008.5	2,642.0	3,650.5	3,669.7
Herramientas	234.0	125.0	359.0	450.8
Equipo de Transporte	18,580.6	14,658.1	33,238.7	31,201.1
Maquinaria y Equipo	7,022.2	13,967.5	20,989.7	19,354.7
Equipo de Cómputo	3,031.2	2,952.8	5,984.0	5,887.7
Equipo de Radiocomunicación	1,641.7	1,320.6	2,962.3	2,795.8
Subtotal	31,725.4	36,722.0	68,447.4	64,679.7
VALOR NETO	25,634.4	24,876.9	50,511.3	49,902.9

FONDOS FIDEICOMITIDOS

Los fondos fideicomitidos, se integran de las aportaciones para la creación del Fideicomiso para pago de servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) a través de un fideicomiso de administración e inversión, constituido con la banca comercial, a efecto de dar transparencia al manejo de los recursos. El Fideicomiso fue creado mediante acuerdo del ejecutivo publicado a la "Gaceta del Gobierno" el 13 de agosto de 2007.

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo de 81 millones 873.4 miles de pesos, corresponde a pasivos provenientes de Gasto Corriente y de Gasto de Inversión Sectorial.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	4,722.8	12,501.3	(7,778.5)	Cuentas por Pagar	81,873.4	13,194.0	68,679.4
Deudores Diversos	78,860.4	8,827.3	70,033.1	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	637.0	548.4	88.6
TOTAL CIRCULANTE	83,583.2	21,328.6	62,254.6	TOTAL A CORTO PLAZO	82,510.4	13,742.4	68,768.0
FIJO				PATRIMONIO			
Bienes Muebles	42,428.5	37,552.1	4,876.4	Patrimonio	26,656.8	27,211.3	(554.5)
Bienes Inmuebles	14,931.4	15,215.5	(284.1)	Resultado de Ejercicios Anteriores	79,173.3	25,200.0	53,973.3
Revaluación de Bienes Muebles	36,024.0	34,755.9	1,268.1	Resultado del Ejercicio	45,974.7	53,694.3	(7,719.6)
Revaluación de Bienes Inmuebles	25,574.9	27,059.1	(1,484.2)	Superávit por Revaluación	28,795.2	30,218.9	(1,423.7)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(31,518.2)	(28,954.2)	(2,564.0)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(207.2)	(211.1)	3.9				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(35,666.0)	(34,405.6)	(1,260.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,056.1)	(1,108.8)	52.7				
Fondos Fideicomitidos	128,989.4	78,812.9	50,176.5				
TOTAL FIJO	179,500.7	128,715.8	50,784.9	TOTAL PATRIMONIO	180,600.0	136,324.5	44,275.5
OTROS ACTIVOS				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	26.5	22.5	4.0				
TOTAL OTROS ACTIVOS	26.5	22.5	4.0				
TOTAL ACTIVO	263,110.4	150,066.9	113,043.5				
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

PROBOSQUE

ESTADO DE RESULTADOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009 (Miles de Pesos)
--

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	1,664.3
Subsidio	210,131.3
Gasto de Inversión Sectorial	22,374.0
TOTAL INGRESOS	234,169.6
EGRESOS	
Servicios Personales	90,389.4
Materiales y Suministros	4,616.8
Servicios Generales	5,619.8
Transferencias	30,000.0
Bienes Muebles	145.1
Obra Pública	54,564.6
Depreciaciones	2,859.2
TOTAL EGRESOS	188,194.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	45,974.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA (Miles de Pesos)
--

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	13,194.0	56,766.2	125,445.6	81,873.4	81,873.4
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	548.4	29,698.3	29,786.9	637.0	637.0
TOTAL A CORTO PLAZO	13,742.4	86,464.5	155,232.5	82,510.4	82,510.4

COMENTARIOS

El saldo de 81 millones 873.4 miles de pesos, corresponden principalmente de adeudos con proveedores de materiales y servicios de Gasto Corriente y del Programa de Inversión Sectorial, así como 637 de retenciones a favor de terceros por pagar.

